

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Siendo las 12 (doce) horas con 39 (treinta y nueve), minutos del día 28 veintiocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, al interior del Palacio Municipal, de este Municipio de Degollado, Jalisco, con domicilio en la calle Defensores, número 48 cuarenta y ocho, colonia centro, y con fundamento en los términos del artículo 47 (cuarenta y siete) fracción III (tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro por iniciada la XIX décima novena sesión en su carácter de ordinaria del Honorable Ayuntamiento, de la administración pública 2024-2027, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mi C. Fernando Villaseñor Castro, en mi carácter de Presidente Municipal. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Para desahogar el primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General, haga pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Gracias presidente, con gusto, tengan muy buenas tardes todas y todos compañeros del pleno, se procede a desahogar el primer punto del orden del día. -----

I. PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL PARA SESSIONAR. -----

LISTA DE ASISTENCIA. -----

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	Presente
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Presente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	Presente
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	Presente
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	Presente
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	Presente
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	Presente
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	Presente
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	Presente
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	Presente
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Presente

Doy cuenta que se encuentran presentes 11 once ediles y tenemos 0 cero ausencias, en este se tiene quórum legal. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Estando presentes, el Presidente, la síndica municipal, así como 9 nueve Regidores, en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 (treinta y dos) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaró la existencia de quórum legal para

sesionar, en este sentido, contando con la asistencia de 11 once ediles Integrantes del Honorable Ayuntamiento declaro legalmente instalada la presente sesión, para que todos y cada uno de los acuerdos que se tomen sean totalmente legales y válidos.

Continuando con el segundo punto del orden del día.

II. SEGUNDO PUNTO. - DETERMINACION DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN. con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 veintinueve, fracción I primera, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que esta sesión es de carácter ordinaria. Le solicito al secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto señor presidente.

III. TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES 016/2025, 017/2025 Y 018/2025.

V. SOLICITUD DE APROBACION PARA LA ASIGNACION DE NOMENCLATURA Y NOMBRES DE VIALIDADES EN LA COMUNIDAD DE LOS FRESNOS.

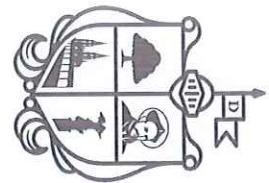
VI.- SOLICITUD DE APROBACION PARA SUB CONCESSIONAR A FAVOR DE J. CRUZ RAMIREZ MURILLO, POR PARTE DE ALFREDO RAMIREZ MURILLO, EL LOCAL COMERCIAL NUMERO 7 Siete, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL CORREDOR COMERCIAL PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.

VII.- SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE 4 MOTOCICLETAS HONDA XR 150 LEK 2026, PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE \$193,960.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100MN) CON RECURSO DEL FORTAMUN.

VIII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REPARACIÓN DE PIPA, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$102,754.39 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 39/100MN) CON RECURSO PROPIO.

IX.- SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE 3 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 40,100.00 (CUARENTA MIL CIEN PESOS 00/100MN), CON RECURSO PROPIO.

X.- SOLICITUD DE APROBACION PARA PAGO DE ELABORACION DE 5 ESTRUCTURAS DE PTR Y MONTEN POR LA CANTIDAD DE \$55,216.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100MN), COLOCADAS EN LA CALLE PRINCIPAL PARA



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

MONTAJE DE ADORNOS PARA LAS FESTIVIDADES QUE SE REALIZAN DURANTE EL AÑO Y/O ALGUNA OTRA ACTIVIDAD NECESARIA.

XI.- SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE MOTOR CUMMINS PARA CAMION VOLTEO PERTENECIENTE AL AREA DE OBRAS PUBLICAS, POR LA CANTIDAD DE \$102,080.00 (CIENTO DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 MN) CON RECURSO PROPIO.

XII.- SOLICITUD DE APROBACION DE COMPRA DE VEHICULO, NISSAN V-DRIVE MODELO 2025 POR LA CANTIDAD DE \$293,813.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100MN) PARA EL AREA DE PREVENCION SOCIAL CON RECURSO DEL FORTAMUN.

XIII.- SOLICITUD DE APROBACION PARA PAGO FINAL, POR REPARACION DE MAQUINA D-6, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$343,878.52 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 52/100MN), CON RECURSO PROPIO.

XIV.- SOLICITUD DE APROBACION PARA ACEPTAR LA DONACION DE TERRENO DONDE SE UBICA EL PANTEON MUNICIPAL DE LA DELEGACION DE HUASCATO, POR PARTE DEL EJIDO DE HUASCATO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.

XV.- SOLICITUD DE APROBACION PARA REVOCAR EL PODER OTORGADO AL LIC. JORGE ANTONIO ESCOBAR GOMEZ, COMO APODERADO LEGAL Y REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO ANTE LOS TRIBUNALES EN QUE SEA PARTE.

XVI.- SOLICITUD DE APROBACION PARA OTORGAR PODER LEGAL A LOS LICENCIADOS LOS CC. FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, JESÚS FELIPE LAGUNES GUERRA, RAMÓN FABIÁN HERNÁNDEZ RIVAS, DANIELA ERIKA MÁRQUEZ PALACIOS, MARÍA CRISTINA ATOCHA HERNÁNDEZ ALVARADO, KAREN PAOLA JIMÉNEZ FLORES, KAREN MARTINEZ MINOR, FELIPE LAGUNES MARTÍNEZ Y OSCAR EDUARDO GONZALEZ DE LA TORRE, PARA QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE REPRESENTACION LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO, ANTE LOS TRIBUNALES DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.

XVII.- SOLICITUD DE APROBACION PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL LA MESA DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO Y QUE LA MISMA SEA DONADA A LA CASA DE PASTORAL, DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.

XVIII.- SOLICITUD DE APROBACION PARA OTORGAR EN COMODATO UN TERRENO UBICADO ENTRE EL ESTADIO MUNICIPAL Y EL SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, CON ACCESO POR LA CALLE GOMEZ FARÍAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BAJO LA DENOMINACIÓN SOCIAL "VOLUNTADES ACTIVAS PARA OBRAS POR DEGOLLADO".

XIX.- ASUNTOS GENERALES.

Jose Juan Rizo Cazarez Franco seen

Bogotá D.C.

XX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. una vez leído el tercer punto del orden del día, instruyo al Secretario, a que se someta a votación económica su aprobación y nos diga el sentido de la votación. --

Secretario General Lic. José Campos Loza. - con gusto presidente, se somete a votación económica lo previsto en el tercer punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles levantando su mano quien esté por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien esté por la negativa sírvase manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. Queda aprobado el tercer punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. -----

Le instruyo al Secretario continúe con el orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día a desahogar es. -----

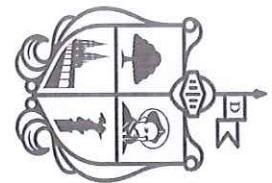
IV. CUARTO PUNTO. - DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES 016/2025, 017/2025 Y 018/2025. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Señoras, y señores regidores, les solicito la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas anteriores, 016/2025, (cero, dieciséis, diagonal, dos mil veinticinco), 017/2025, (cero, diecisiete, diagonal, dos mil veinticinco) y 018/2025, (cero, dieciocho, diagonal, dos mil veinticinco), que les fueron presentadas para su revisión. -----

¿hay algún comentario u observación? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, les pregunto ciudadanos ediles, con relación al cuarto punto del orden del día,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

en votación económica, levantando su mano, quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. --

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Queda aprobado el cuarto punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. -----

Le instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - El siguiente punto del orden del día a desahogar es; -----

V. QUINTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA LA ASIGNACION DE NOMENCLATURA Y NOMBRES DE VIALIDADES EN LA COMUNIDAD DE LOS FRESNOS. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la autorización para la nomenclatura y nombres, de las vialidades de la localidad de los fresnos, a petición de los habitantes de la localidad, a través de la dirección de urbanización Municipal, las calles quedarían nombradas, como se muestra en el plano que les fue presentado para su análisis. --- ¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - El punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la asignación de nomenclatura y nombres de las vialidades de la localidad de los Fresnos, conforme al pliego presentado, al pleno de este Ayuntamiento.** -----

En base a lo anterior se somete a votación económica lo previsto en el quinto punto del orden del día. les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos,

quién este por la negativa sírvase a manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A favor
Regidor	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidora	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero, en contra. - Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el quinto punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. -----

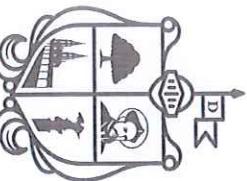
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, El siguiente punto del orden del día a desahogar es; -----

VI. SEXTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA SUB CONCESIONAR A FAVOR DE J. CRUZ RAMIREZ MURILLO, POR PARTE DE ALFREDO RAMIREZ MURILLO, EL LOCAL COMERCIAL NUMERO 7 SIETE, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL CORREDOR COMERCIAL PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación para la sub concesión, de derechos del local comercial identificado con el número siete, que se encuentran en el "corredor comercial poniente" dentro del predio urbano ubicado en la calle Morelos, número 399, colonia Moisés Quezada, dentro de esta municipalidad de Degollado, Jalisco, esto a solicitud del actual concesionario Alfredo Ramírez Murillo, instruyo al secretario para que nos diga el fundamento legal que da soporte a la iniciativa. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con su permiso compañeros del pleno y por instrucción de nuestro presidente, expongo el fundamento legal contenido en el CONTRATO DE CONCESSION DE LOCAL COMERCIAL, entre "EL H. AYUNTAMIENTO" representado en ese momento por los CC. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO, EDITH GARCIA VALADEZ Y MAGDALENA MENDEZ LARA, en su carácter de Presidente, Sindico y Secretario General, respectivamente del H. Ayuntamiento constitucional de Degollado, Jalisco, y "EL CONCESSIONARIO" el C.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ALFREDO RAMÍREZ MURILLO, de fecha 28 de junio de 2024, respecto del local comercial identificado con el número siete, mismo contrato que en su cláusula segunda, dice a la letra; -----

SEGUNDA. - Queda estrictamente prohibido para "EL CONCESIONARIO", sub concesionar, ceder o transmitir el local comercial del que se le otorgó el uso temporal en concesión, bajo pena que en caso de incumplimiento a lo anterior le será rescindida de plano la concesión a su favor. -----
Quedando como excepción a lo anterior que la sub concesión sea autorizada por parte de la aprobación del acuerdo correspondiente por parte del cabildo del Gobierno Municipal en turno. -----
Ramírez Murillo, solicita que se autorice como punto de acuerdo la sub concesión a favor del C. J. Cruz Ramírez Murillo, respetando las condiciones generales y particulares del contrato de concesión, respecto del local comercial identificado con el número siete, del corredor comercial poniente, que actualmente se encuentra formalizado. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - ¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - El punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la subconcesión, del local comercial marcado con el número siete, ubicado en el corredor comercial poniente, en el Municipio de Degollado, Jalisco, a favor de J. Cruz Ramírez Murillo, bajo las condiciones actuales estipuladas en el contrato de concesión vigente, respecto a dicho local. -----

En base a lo anterior se somete a votación económica lo previsto en el sexto punto del orden del día. les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor

*B. M. Díaz A. José Juan Rizo Cázares Firma seen C
C. Yazmin Verenice Franco Zarate Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza C. Graciela Márquez Cazares C. Clemente Rodríguez Pérez C. Yadira Méndez Báñales*

Regidora

Lic. María Teresa Aviña Zaragoza

A favor

Regidor

C. José Juan Rizo Cázares

A favor

Yadira Méndez P.

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero, en contra. - Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el sexto punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. -----

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

VII. SEPTIMO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE 4 MOTOCICLETAS HONDA XR 150 LEK 2026, PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE \$193,960.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100MN) CON RECURSO DEL FORTAMUN. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación, por la cantidad de ciento noventa y tres mil novecientos sesenta pesos, para la compra de 4 motos Honda XR 150 LEK 2026, para el área de seguridad pública, con recursos del FORTAMUN, esto con la finalidad de dar herramientas a los elementos de seguridad pública, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. -----

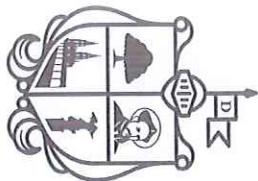
¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la compra de 4 motocicletas Honda XR 150 LEK 2026, por la cantidad de \$193,960.00 (Ciento noventa y tres mil novecientos sesenta pesos 00/100MN), para el área de seguridad pública, con recursos del FORTAMUN. -----

En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el séptimo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 1 once votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el séptimo punto por mayoría, con 11 once votos de los presentes. ----- Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

VIII. OCTAVO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REPARACIÓN DE PIPA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$102,754.39 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 39/100MN) CON RECURSO PROPIO. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ciento dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos, con treinta y nueve centavos, para la reparación de una pipa perteneciente a la dirección de agua potable del Municipio de Degollado, Jalisco, después de una revisión a detalle se determinó la necesidad y la viabilidad de la reparación, para poder seguir cubriendo las necesidades del área en beneficio de la ciudadanía. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más, consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la cantidad de \$102,754.39 (Ciento dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 39/100mn), para la reparación de pipa, perteneciente a la dirección de agua potable, del Municipio de Degollado, Jalisco. -----

En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el octavo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cázares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor

José Juan Rizo Cázares

Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. -- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el octavo punto por mayoría, con 11 once votos de los presentes. ----- Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

IX. NOVENO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE 3 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 40,100.00 (CUARENTA MIL CIEN PESOS 00/100MN), CON RECURSO PROPIO. ---

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Regidores y Síndica, pongo a su consideración, la aprobación por la cantidad de cuarenta mil cien pesos, para la adquisición de tres computadoras de escritorio, dos que serán utilizadas como terminales de cobro y la otra que será utilizada de servidor, esto con el fin de contar con la capacidad operativa, para trabajar las actualizaciones en el área, que han sido autorizadas por este pleno, buscando ante todo mejorar la atención a la ciudadanía. -----

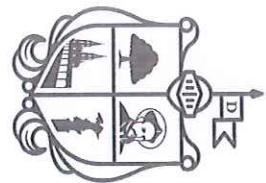
¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, solicito al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la cantidad de \$ 40,100.00 (cuarenta mil cien pesos 00/100mn), para la compra de tres computadoras de escritorio para la dirección de catastro, del municipio de Degollado, Jalisco.** -----

En este sentido se somete a votación económica lo previsto en el noveno punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano, quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el noveno punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. -----

Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

X. DECIMO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA PAGO DE ELABORACION DE 5 ESTRUCTURAS DE PTR Y MONTEN POR LA CANTIDAD DE \$55,216.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100MN), COLOCADAS EN LA CALLE PRINCIPAL PARA MONTAJE DE ADORNOS PARA LAS FESTIVIDADES QUE SE REALIZAN DURANTE EL AÑO Y/O ALGUNA OTRA ACTIVIDAD NECESARIA. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de cincuenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos, para el pago de elaboración de cinco estructuras colocadas en la calle principal, mismas, que tienen como fin ser utilizadas para colocar adornos a las festividades oficiales del Municipio, así como en su caso colocación de carteles o anuncios con información oficial y alguna otra actividad oficial que pudiera presentarse, esto con el propósito de tener infraestructura apropiada para la colocación de lo antes mencionado y evitar utilizar alguna otra infraestructura que pudiera dañarse. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, solicito al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Compañeros del pleno, en punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la cantidad de \$55,216.00 (cincuenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos 00/100mn), para pagar la elaboración de 5 estructuras de PTR y monten, colocadas en la calle principal, que serán utilizadas para poner adornos, carteles y alguna otra actividad oficial a que se dé lugar.** -----

en ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo

punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo. -

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. --

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. -----

Le solicito al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - En continuidad con el orden del día, como décimo primer punto a desahogar tenemos. -----

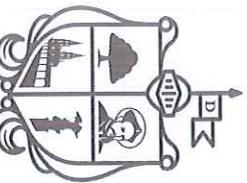
XI. DECIMO PRIMER PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE MOTOR CUMMINS PARA CAMION VOLTEO PERTENECIENTE AL AREA DE OBRAS PUBLICAS, POR LA CANTIDAD DE \$102,080.00 (CIENTO DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 MN) CON RECURSO PROPIO. -

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Regidores, Síndica, pongo a su consideración la aprobación de la cantidad de ciento dos mil ochenta pesos, para la compra de motor marca CUMMINS, para camión volteo perteneciente al área de obras públicas, el cual se dañó por el uso propio de las actividades de trabajo, después de la revisión correspondiente, se determinó que lo más viable era la adquisición de un motor, para poder dejar en condiciones funcionales dicha unidad. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la cantidad de \$102,080.00 (ciento dos mil ochenta pesos 00/100 MN), para la**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

compra de motor marca CUMMINS, para camión de volteo perteneciente a la dirección de obras públicas.

En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el décimo primer punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento. Quien este por la negativa sírvase manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. – Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo primer punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. – Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día.

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

XII. DECIMO SEGUNDO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMPRA DE VEHICULO, NISSAN V-DRIVE MODELO 2025 POR LA CANTIDAD DE \$293,813.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100MN) PARA EL AREA DE PREVENCIÓN SOCIAL CON RECURSO DEL FORTAMUN. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación de la cantidad de doscientos noventa y tres mil ochocientos trece pesos, para la adquisición de un vehículo marca Nissan V- Drive, modelo 2025, para el área de prevención social con recursos del FORTAMUN, para seguir fortaleciendo las acciones en favor de la ciudadanía.

¿Hay algún comentario u observación al respecto?

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, solicito al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. –

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la cantidad

de \$293,813.00 (doscientos noventa y tres mil ochocientos trece pesos 00/100mn), para la compra de vehículo marca Nissan V-Drive, modelo 2025, para el área de prevención social con recursos del FORTAMUN. En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo segundo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -

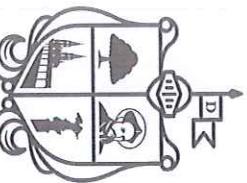
CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. -- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo segundo punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

XIII. DECIMO TERCER PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA PAGO FINAL, POR REPARACION DE MAQUINA D-6, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$343,878.52 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 52/100MN), CON RECURSO PROPIO. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de trescientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos con cincuenta y dos centavos, para finiquitar el costo de la reparación de maquina D-6, perteneciente a la dirección de obras públicas municipal, en la décima primera sesión de este Honorable Ayuntamiento, con fecha del 29 de mayo de 2025, en el séptimo punto se aprobó el pago del anticipo para iniciar con la mencionada reparación, quiero destacar que esta inversión se hace con recurso propio, gracias al uso eficiente y transparente que en nuestra administración estamos realizando. Recuperar esta unidad del abandono en el que se encontraba, representa una importante oportunidad de seguir mejorando la atención a la ciudadanía y poder seguir haciendo un uso



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

eficiente y responsable de los recursos públicos del Municipio. -----
¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada,
instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la
misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el
punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la cantidad
de \$343,878.52 (trescientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y
ocho pesos 52/100mn), para pago final por la reparación de maquina
D-6, perteneciente a la dirección de obras públicas, del municipio de
Degollado, Jalisco, con recurso propio.** -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo
tercer punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando
su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento,
quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. --

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado
el décimo tercero punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. ---

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

**XIV. DECIMO CUARTO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACION PARA
ACCEPTAR LA DONACION DE TERRENO DONDE SE UBICA EL
PANTEON MUNICIPAL DE LA DELEGACION DE HUASCATO, POR
PARTE DEL EJIDO DE HUASCATO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO,
JALISCO.** -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del
pleno, pongo a su consideración la autorización para aceptar la donación
de un terreno con superficie de 7,668.953, metros cuadrados, mediante


 Rizo

 José Juan

 Cazaroz

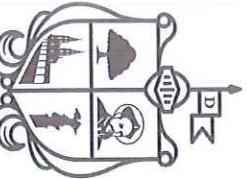
contrato de donación de fecha 18 de febrero de 2025, este acuerdo, se asentó en el acta de asamblea general de ejidatarios, de delimitación, destino y asignación de tierras del núcleo agrario, dentro de la zona de nombre "Huascato", solar con el nombre "Panteón Municipal", lote número 1, manzana 271, zona 24. Terreno que desde hace tiempo es usado para panteón municipal, de la Delegación de Huascato, de este Municipio, y del cual, el gobierno Municipal cubre los gastos de operación, pero no se cuenta con la posesión legal del terreno por parte del Municipio. ----
 ¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba aceptar la donación de un terreno por parte del Ejido de Huascato, Municipio de Degollado, Jalisco, para que sea incorporado al patrimonio municipal, con una superficie de 7,668.953 metros cuadrados, con la medidas y linderos establecidos en el contrato de donación por parte del ejido de Huascato, de fecha 18 de febrero de 2025, terreno ubicado dentro de la zona de nombre "Huascato", solar con el nombre "Panteón Municipal", lote número 1, manzana 271, zona 24, así mismo, se aprueba que el uso de suelo, quede legalmente destinado al uso de panteón Municipal, de la Delegación de Huascato, -----
 En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo cuarto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo.**

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Báñales	A favor
Regidor	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. --
 Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

el décimo cuarto punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. --
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

**XV. DECIMO QUINTO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACION PARA
REVOCAR EL PODER OTORGADO AL LIC. JORGE ANTONIO
ESCOBAR GOMEZ, COMO APODERADO LEGAL Y REPRESENTANTE
DEL AYUNTAMIENTO ANTE LOS TRIBUNALES EN QUE SEA PARTE. -**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, en la segunda sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, con fecha de 25 veinticinco de Octubre de 2024, este pleno resolvió por unanimidad otorgar el poder legal al licenciado Jorge Antonio Escobar Gómez, como apoderado legal y representante del Ayuntamiento ante los tribunales en que sea parte, dicho acuerdo quedo asentado en el décimo segundo punto de la mencionada sesión, sin embargo, a la fecha y debido a las acciones legales que el mencionado licenciado interpuso en contra del propio Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, se solicita su autorización para que le sea revocado de manera total y definitiva el poder legal que le fue otorgado . -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba revocar de manera total y definitiva el poder legal que le fue otorgado al licenciado Jorge Antonio Escobar Gómez, como apoderado legal y representante del Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, ante los tribunales en que sea parte. - -----**

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo quinto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A favor

José Iván Rizo Cázares *Clemente Ríos Pérez* *Jaime Bernal* *Bruno Soto* *Ramón Martínez* *Guadalupe Mendoza*

Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. -- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo quinto punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. --

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

XVI. DECIMO SEXTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA OTORGAR PODER LEGAL A LOS LICENCIADOS LOS CC. FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, JESÚS FELIPE LAGUNES GUERRA, RAMÓN FABIÁN HERNÁNDEZ RIVAS, DANIELA ERIKA MÁRQUEZ PALACIOS, MARÍA CRISTINA ATOCHA HERNÁNDEZ ALVARADO, KAREN PAOLA JIMÉNEZ FLORES, KAREN MARTÍNEZ MINOR, FELIPE LAGUNES MARTÍNEZ Y OSCAR EDUARDO GONZALEZ DE LA TORRE, PARA QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE REPRESENTACION LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO, ANTE LOS TRIBUNALES DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación para otorgar poder legal en materia laboral, a los mencionados licenciados, con el fin que presten sus servicios de representación legal del Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. - Si me gustaría saber ¿quiénes son estas personas?, ¿de dónde son?, ¿Cuáles serán sus honorarios?

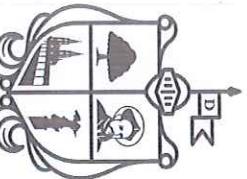
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Si claro son de un bufete de abogados de Guadalajara, se hará un contrato con ellos para establecer el pago de honorarios, les presentaremos todas las condiciones bajo las cuales se formalizará el contrato con ellos. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - De hecho el pago se realizará a una sola persona, el poder se otorga a varias personas para si en algún caso o situación por tiempos, cualquiera de los apoderados pueda comparecer, en representación. -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. - Y ¿Quién es el responsable de este bufete?, si se le va a pagar a una persona a ¿Quién es a quien se la paga?, ¿es de los que están aquí? -----

Síndica Lic. Emily Michelle Ruiz León. - Si, es delos que están aquí, es Jesús Felipe Lagunes Guerra. -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. - Y ¿por cuánto tiempo se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

le otorgara el poder? -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Por el tiempo que nos corresponde de administración, lo que, si les podemos decir que el licenciado anterior tenía una demanda en contra del mismo Ayuntamiento, entonces no podemos tener a alguien que actúa en contra de nosotros. -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. – No eso está bien, solo que, si se le va a otorgar el poder a alguien, si es necesario conocer, ¿Quiénes son?, ¿de donde son? Y de más. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Les garantizamos que se tendrán muy buenos resultados, había mucho rezago de varias broncas, que no se le estaba dando seguimiento, que estaban causando inconvenientes. -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. – Entonces quedaría pendiente los honorarios ¿verdad?, y antes de otorgarles el poder se va a negociar primero los honorarios me imagino verdad. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Claro que sí, vamos a formalizar todo para bien del Municipio. -----
Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba otorgar poder legal a los licenciados, los CC. Fernando Rodríguez Chavarria, Jesús Felipe Lagunes Guerra, Ramón Fabián Hernández Rivas, Daniela Erika Márquez Palacios, María Cristina Atocha Hernández Alvarado, Karen Paola Jiménez flores, Karen Martínez Minor, Felipe Lagunes Martínez y Oscar Eduardo González de la Torre, para que presten los servicios de representación legal, en materia laboral, del Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, ante los tribunales de arbitraje y escalañón, y en su caso en las juntas de conciliación y arbitraje. -----
En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo sexto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sirvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor

Regidora C. Yadira Méndez Báñales A favor
Regidora Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo A favor
Regidor Ing. Alejandro García Navarro A favor
Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza A favor
Regidor C. José Juan Rizo Cázares A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. -- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo sexto punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. ---

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

XVII. DECIMO SEPTIMO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACION PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL LA MESA DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO Y QUE LA MISMA SEA DONADA A LA CASA DE PASTORAL, DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación para dar de baja del inventario municipal la mesa de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, que se encuentra en este recinto y a la vez la autorización para que sea donada a la parroquia de nuestra señora de Guadalupe, con el fin de seguir conservando su importancia y valor, ahora mediante la parroquia. -----

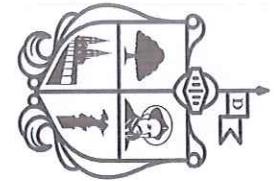
¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba dar de baja del inventario municipal la mesa de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, así mismo se aprueba que sea donada a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, del Municipio de Degollado, Jalisco.** -----

En este sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo séptimo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. -- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo séptimo punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

XVIII. DECIMO OCTAVO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACION PARA OTORGAR EN COMODATO UN TERRENO UBICADO ENTRE EL ESTADIO MUNICIPAL Y EL SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, CON ACCESO POR LA CALLE GOMEZ FARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BAJO LA DENOMINACION SOCIAL “VOLUNTADES ACTIVAS PARA OBRAS POR DEGOLLADO”.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación para otorgar en comodato, el terreno mencionado, mismo que se encuentra en abandono y sin ser utilizado, desde hace varios años, a favor de la Asociación Civil bajo la denominación social “VOLUNTADES ACTIVAS PARA OBRAS POR DEGOLLADO” representada legalmente, por el Profesor Raúl Zaragoza Reyes, mismo espacio que será destinado a la construcción y operación de un centro de acopio de diversos productos y utensilios lícitos, para ayudar a los sectores más vulnerables del municipio de Degollado, Jalisco, cabe destacar que la propiedad en ningún momento dejara de pertenecer al Municipio, mismo que se reserva el derecho de dar por terminado el comodato, por algún incumplimiento por parte de “el comodatario”, el contrato de comodato se establecerá por un término de treinta años, cabe destacar que la mencionada Asociación Civil, se hará cargo de poner en condiciones operativas el espacio con el invaluable apoyo de algunos de los hijos ausentes de nuestro Municipio. En esta administración estamos convencidos que la unidad y el trabajo en conjunto son las mejores vías para el desarrollo de nuestro Municipio. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto?

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba otorgar en comodato un terreno ubicado entre el estadio municipal y el sanatorio de nuestra señora de Lourdes, con acceso por la calle Gómez Fariás,

en la cabecera municipal de Degollado, Jalisco, a favor de la asociación civil bajo la denominación social “VOLUNTADES ACTIVAS PARA OBRAS POR DEGOLLADO”, para la construcción y operación de un centro de acopio de diversos productos y artículos lícitos, para ayudar a los sectores más vulnerables del Municipio de Degollado, Jalisco, por un periodo de treinta años bajo las condiciones establecidas en el contrato de comodato correspondiente. ----- En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo octavo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidor	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra. --

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo octavo punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. --

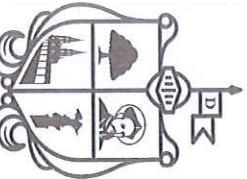
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

XIX. DECIMO NOVENO PUNTO. – ASUNTOS GENERALES. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – En asuntos generales, instruyó al secretario para que siga dando atención al orden del día y se desahoguen los puntos a tratar, competentes a cada comisión edilicia por parte de los regidores. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – con gusto presidente, compañeros del pleno, por instrucción de nuestro Presidente en este punto se dará un espacio para que expongan los asuntos de su competencia, si están de acuerdo en esta sesión iniciamos por nuestro lado izquierdo. -----

Regidor C. Clemente Rodríguez Pérez. - Yo como comentario positivo presidente, darle las gracias a la mesa directiva del ejido de Huascato que nos brindó la donación del terreno del panteón y ya por medio de eso sabemos que ya tenemos apertura para meterle un proyectito bueno, nomás



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

eso, gracias. -----

Regidor Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza. – solamente comentarles que el día de ayer se llevaron a cabo unos cursos talleres para maestros que eran pensando el tema de salud mental y en beneficio de nuestros niños y jóvenes. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Yo si quiero dar a resaltar que todo lo que se ha invertido con recurso propio para no dejar caer nuestras unidades son más de seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos, eso es do le que hablamos cuando decimos de un uso eficiente de los recursos, quiero que tengan toda la confianza y toda la seguridad, de que todo lo que hagamos es muy transparente y para dejar las unidades en buen estado en favor de la ciudadanía, porque se dejó de dar mantenimiento y ocasiono que dejaran de ser funcionales y so llevo a pagar mucho por la renta de los equipos, y ya con la recuperación de estos equipos generamos un uso aún más eficiente del recurso, trabajando con maquinaria propia, entonces para que también estén enterados de cómo estamos trabajando. Por lo que, si no hay más consideraciones que tratar, instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. Con gusto presidente, no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el; -----

XX. VIGESIMO PUNTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la **décima novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento**; siendo las **13 trece horas con 21 veintiún minutos** del día **28 veintiocho de octubre** del año **2025 dos mil veinticinco**. Levantando la presente acta, bajo el número **019/2025**, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 (treinta y tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal La Síndica Municipal y por los Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

C O N S T E

Fernando Villaseñor Castro
C. Fernando Villaseñor Castro
Presidente Municipal

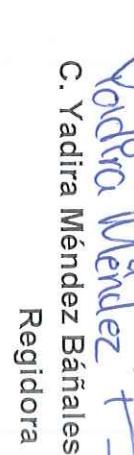
Lic. Emily Michelle Ruiz León
Síndica Municipal

C. Yazmín Verenice Franco Zarate
Regidora

Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza
Regidor


C. Graciela Márquez Cazares
Regidora

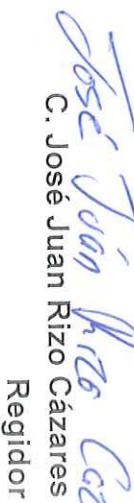
C. Clemente Rodríguez Pérez
Regidor

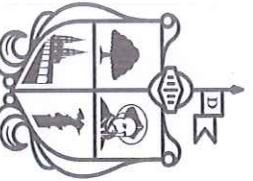

C. Yadira Méndez Bañales
Regidora

Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo
Regidora


Ing. Alejandro García Navarro
Regidor

Lic. María Teresa Aviña Zaragoza
Regidora


C. José Juan Rizo Cázares
Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027


Lic. José Campos Loza
Secretario General

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número 019/2025, decima novena, con fecha 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco 2024/2027.

